

## COMITÉS LOCALES DE COLOMBIA

Jairne Giraldo Saavedra  
 Director Técnico del Fondo Nacional del Ganado (FEDEGAN)  
 Carrera 14, n° 36-65, Bogotá, Colombia

### RESUMEN

A partir de 1950, año en que ingresó la fiebre aftosa, Colombia ha desarrollado fases diferentes para su control. Con metas a la erradicación, en 1973 el país eliminó, mediante el sacrificio de más de 1000 bovinos, un foco de la enfermedad en el área noroccidental del Chocó en la frontera con Panamá, para proteger a Centro y Norte América.

En 1993, la Ley 89 creó el Fondo Nacional del Ganado para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero, alimentados con el aporte de los ganaderos por cada animal sacrificado y litro de leche vendido. Este fondo maneja sus propias inversiones y está orientado por una Junta Directiva presidida por el Ministro de Agricultura. Uno de los programas prioritarios y al que se dedica buena parte de los recursos administrativos por la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) es el de Sanidad Animal, cuyo objetivo primordial es la Erradicación de la Fiebre Aftosa.

En 1995, FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado en conjunto con el Ministerio y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), como organismo rector de la Sanidad Animal, lanza la Campaña “Colombia sin aftosa un propósito nacional” y se crean el Comité Nacional y los comités departamentales de fiebre aftosa con la participación de los sectores público y privado.

En 1996 estos organismos representados en el Comité Nacional elaboraron el “Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa” y se implementan 10 Proyectos Pilotos Locales, inicialmente para la Costa Atlántica y Antioquia como zonas prioritarias para la erradicación.

En agosto de 1997, el Congreso de la República promulgó la Ley 395 que declara de interés nacional la erradicación de la fiebre aftosa y a partir de la misma, el manejo, distribución, aplicación y registro oficial ante el ICA de la vacunación, la notificación de casos de la enfermedad y del cumplimiento de los requisitos para movilizar animales, es responsabilidad de los ganaderos asociados en Organizaciones de Ganaderos Ejecutoras autorizadas oficialmente, bajo la dirección de FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado.

Para el desarrollo de estas actividades existen en todo el territorio nacional 70 Organizaciones de Ganaderos Ejecutoras, que desarrollan 78 proyectos distribuidos en todo el país, cada una con un veterinario y una secretaria de tiempo completo, presupuesto para su sostenimiento y para la contratación de 3.600 técnicos entre programadores y vacunadores que realizan los dos ciclos oficiales de vacunación. Como resultado se obtuvieron coberturas superiores al 90% en la Costa Atlántica y en el departamento de Antioquia como áreas prioritarias y del 77% para el país en general en el segundo ciclo de 1998.

Estas coberturas están reflejadas en la reducción de la incidencia de la enfermedad en la Costa Atlántica, que de 66 focos en 1995 pasó a solo dos en 1998: uno de estos focos fue erradicado con el sacrificio y destrucción de los animales afectados y sus contactos, con una indemnización por valor de 12 mil dólares pagada por los mismos productores; el otro foco se controló con las acciones técnicas indicadas para el caso. Esto demuestra el cumplimiento de los ganaderos de los requisitos de la Oficina Internacional de Epizootias para lograr el propósito del Programa.

Además, para asesorar a las agremiaciones y desarrollar todas las actividades relacionadas con la erradicación, particularmente la vacunación, FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado tiene en su nómina con dedicación exclusiva, tres jefes de área y dos profesionales a nivel nacional, 16 coordinadores regionales y 66 veterinarios locales de tiempo completo para la atención de uno o más proyectos.

Todos los recursos para la atención del Programa se derivan de los aportes de los ganaderos, significando esto una contribución del gremio a la erradicación de la enfermedad sin cuyos aportes no podría lograrse.

En 1998 los productores invirtieron 12,8 millones de dólares para la compra y aplicación de vacuna a 32,1 millones de bovinos en los dos ciclos oficiales de vacunación.

Para 1999 los ganaderos invertirán alrededor 14,6 millones de dólares en la continuación del Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa, con la seguridad de que en el año 2000 obtendrán la certificación de la Costa Atlántica y Antioquia como área libre con vacunación como retribución a su esfuerzo.

Los productores colombianos a través de la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, Fondo Nacional del Ganado, están realizando un gran esfuerzo para erradicar la fiebre aftosa, seguros de que esto les significará nuevos mercados y mejores ingresos de países no aftosos y el reconocimiento del Continente Americano por su responsabilidad en la eliminación de esta enfermedad.